FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6503287
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ROUTER CNC, CORTADORA LÁSER Y LAS CABINAS DE PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE COMPONENTES QUÍMICOS, UBICADOS EN LOS LABORATORIOS DE MANUFACTURA DIGITAL Y MATERIALES COMPUESTOS DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA.
VALOR:	Cincuenta y Siete Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Pesos M/TE ($ 57.596.000 COP).
CONTRATISTA:	INGENIERIA FS LTDA
NIT:	900.129.370-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Diana Patricia Diaz Figueroa
SUPERVISOR DESIGNADO:	Julio Cesar Rueda
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución de sesenta (60) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, aprobación de la garantía única, previo registro presupuestal, en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2024.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución es el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital – SENA., ubicado en la Carrera 30 No. 17 B -25 Sur, Bogotá.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los (10) días del mes de Julio del 2024, entre los suscritos RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.507.080 de Copacabana, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital, por el SENA, y por la otra parte DIANA PATRICIA DIAZ FIGUEROA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.832.943 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de INGENIERIA FS LTDA con NIT. 900.129.370-0, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6503287 del 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 31524 del 10/07/2024

Fecha de aprobación de las garantías: 10/07/2024

Fecha de inicio: 10/07/2024

Fecha de Terminación: 09/09/2024

RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
SENA-Centro de Materiales y Ensayos

DIANA PATRICIA DIAZ FIGUEROA
Representante Legal
INGENIERIA FS LTDA

JULIO CESAR RUEDA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6400519

Elaboró: Andres Camilo Paez Gomez- Profesional Contratista-CME